

1354

162371

**NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA  
TEXFIELD TRADE S.A.. EN LIQUIDACION**

Quito, 28 de Enero del 2015

Señora  
Carolina Herminia Ocaña Segura  
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TEXFIELD TRADE S.A, EN LIQUIDACION en sesión realizada el día 9 de Enero del 2015, tuvo el acierto de designarle para El cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL, usted ejercerá la representación, judicial y extrajudicial de la sociedad para fines de liquidación.-

Muy atentamente,



Marco Vinicio Ocaña Segura  
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.-  
Quito, 28 de Enero del 2015



Carolina Herminia Ocaña Segura  
C.C. 1716465248

**FC:** 17-03-2009

**N:** 23

**I:** 30-04-2009

**F. Disolución:** 31-07-13

**N:** 11

**I:** 05-09-2014



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4540
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1354
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	28/01/2015
FECHA ACEPTACION:	28/01/2015
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTFIELD TRADE S.A, EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716465248	OCAÑA SEGURA CAROLINA HERMINIA	LIQUIDADOR PRINCIPAL	INDETERMINADO

### 5. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1348 DEL: 30/04/2009 NOT: VIGESIMA TERCERA DEL:17/03/2009  
DISOLUCION RM#: 3487 DEL: 05/09/2014 NOT: DECIMO PRIMERA DEL: 31/07/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

1092177